Distr.
GENERAL

A/CONF.172/4
2 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLES

Tema 8 del programa provisional*

ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES

Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Informe del Secretario General de la Conferencia

INDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCION	1 - 5	3
I. DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES	6 - 23	4
A. Proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales por la Asamblea General	6 - 9	4
B. Marco Internacional de Acción	10 - 23	5
II. DESARROLLO Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS	24 - 90	8
A. El Consejo Especial de Alto Nivel y el Comité Científico y Técnico	25 - 33	8
B. Coordinación interinstitucional	34 - 36	10
C. Los comités nacionales y la promoción regional	37 - 63	12

---

* A/CONF.172/1.

GE.94-01951 (S)

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
II.	(continuación)		
	D. Información pública; difusión, tecnología y sistemas de información	64 - 77	18
	E. Los aspectos económicos de los desastres y el sector privado	78 - 83	22
	F. Proyectos de demostración internacionales y proyectos internacionales y regionales . . .	84 - 90	23
III.	EXAMEN DE MITAD DE PERIODO DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES . . .	91 - 94	25
IV.	CONCLUSIONES	95 - 107	26
	A. Objetivos y propósitos	96 - 99	26
	B. Políticas que deben adoptarse a nivel nacional	100 - 102	27
	C. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas	103	27
	D. Organización del Decenio	104	28
	E. Aspectos financieros	105 - 107	28

INTRODUCCION

1. Los desastres naturales, tan comunes en muchas partes del mundo, se desencadenan sin tener en cuenta las fronteras nacionales. Aunque la respuesta -y la responsabilidad- corresponde primordialmente a las autoridades nacionales o locales, la intervención internacional está justificada cuando la capacidad nacional de respuesta resulta agotada y desbordada por los acontecimientos.

2. La comunidad internacional ha desarrollado a lo largo de los años mecanismos para responder a los desastres naturales. Al comienzo, los desastres naturales se consideraban acciones de la naturaleza repentinas y violentas que trastornaban la vida de las personas, provocando muertes y destrucción y la pérdida de bienes y riquezas tanto individuales como colectivas. Se hacía hincapié en ayudar a los gobiernos en aspectos determinados de los desastres, como coordinar el socorro y la reconstrucción, evitar que las epidemias provocadas por los desastres naturales se extendieran y velar por que las escuelas, las viviendas y otros tipos de edificaciones se construyeran siguiendo normas destinadas a reducir o neutralizar los riesgos. Se prestaba especial atención al suministro de socorro de emergencia o a los aspectos científicos, técnicos o ingenieriles de la prevención de los desastres.

3. En 1970 uno de los peores desastres naturales que registra la historia afectó a la bahía de Bengala: un violento ciclón tropical se adentró en la bahía provocando una ola sísmica marina de enormes proporciones que arrasó Bangladesh, provocando la muerte de entre 250.000 y 500.000 personas. La Asamblea General pidió al Secretario General que estableciera un mecanismo permanente para la gestión de los desastres. Mediante la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General de 17 de diciembre de 1971 se creó la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, hoy Departamento de Asuntos Humanitarios. En la citada resolución se pidió por vez primera que se elaborara un enfoque integrado de la gestión de los desastres en el que la asistencia en casos de desastre y la prevención -o "reducción" como se lo denomina también en el contexto de presente documento- de los mismos se convirtieran oficialmente en partes complementarias de un programa de las Naciones Unidas.

4. En el tiempo transcurrido desde 1971 se ha puesto claramente de manifiesto que los desastres naturales no sólo provocan la pérdida de vidas y de bienes sino que impiden de hecho el desarrollo. La repetición de los desastres no hace sino agravar aún más el problema. A los desastres naturales repentinos vino a añadirse el espectro de los desastres que se producen de manera gradual, en particular la sequía seguida del hambre y el desplazamiento de poblaciones debilitadas hacia centros de alimentación de emergencia.

5. La asistencia prestada en casos de desastre no puede por sí misma resolver el problema que plantean los desastres naturales. La importancia de gestionar los desastres, reunir, difundir y comunicar informaciones, y coordinar las actuaciones internacionales, comprendidas la prevención, la mitigación y la preparación, ha ido creciendo a la par que aumentaban los conocimientos, la

sensibilización y la tecnología. La reducción eficaz de los desastres se está convirtiendo en una meta realista. Reducir la frecuencia y la magnitud de los desastres debe convertirse en parte integrante del proceso de desarrollo. Un estudio basado en las fuentes de información sobre desastres de que se dispone actualmente y realizado por la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, describe la tendencia a aumentar seguida por las pérdidas y los daños ocasionados por los desastres durante los últimos 30 años (el estudio figura como anexo al presente informe A/CONF.172/4/Add.2).

I. DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES

A. Proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales por la Asamblea General

6. A fines del decenio de 1980, y por iniciativa de destacados científicos, la Asamblea General llegó a la conclusión de que se precisaba un esfuerzo internacional más coordinado para reducir el ritmo de aumento de los desastres naturales y con el tiempo llegar a prevenirlos. Los tres factores principales que condujeron a la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales fueron: el rápido aumento de las pérdidas provocadas por los desastres en paralelo con el crecimiento demográfico y la urbanización; el hecho de que tales pérdidas comprometiesen el desarrollo económico y social sostenible y contribuyeran a la degradación del medio ambiente; y el hecho de que métodos de eficacia demostrada para reducir considerablemente tales pérdidas no se estuviesen aplicando con la debida amplitud, especialmente en los países en desarrollo.

7. A raíz de la primera resolución de la Asamblea General concerniente a la designación del decenio de 1990 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (resolución 42/169), el Secretario General estableció en 1988 un Grupo especial de expertos que formuló el programa marco para el Decenio y además aprobó la Declaración de Tokio. Esto condujo a que se estableciera el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales como medio para hacer que mejorara significativamente la prevención y la mitigación de los desastres antes de que finalizara el siglo XX.

8. El Secretario General estableció asimismo un Comité Directivo Interinstitucional integrado por las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas para que coordinara las acciones relacionadas con el Decenio. El Grupo de Trabajo Interinstitucional del Comité Directivo ha desempeñado una función importante. Representantes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones científicas se han sumado a los organismos de las Naciones Unidas representados en el Grupo de Trabajo Interinstitucional.

9. Así pues, en 1989 la Asamblea General proclamó el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales en su cuadragésimo cuarto período de sesiones (resolución 44/236 de 22 de diciembre de 1989). El Marco Internacional de Acción para el Decenio, aprobado como anexo a dicha resolución, estableció el objetivo y las metas, las medidas de política que

habían de adoptar los Estados miembros; las medidas que había de adoptar el sistema de las Naciones Unidas; los arreglos de organización durante el Decenio; los arreglos financieros y el proceso de examen.

B. Marco Internacional de Acción

1. Objetivo y metas del Decenio

10. El objetivo del Decenio consiste en reducir, mediante la acción internacional concertada, especialmente en los países en desarrollo, la pérdida de vidas y de bienes y los trastornos sociales y económicos causados por los desastres naturales.

11. Las metas del Decenio son las siguientes:

a) Mejorar la capacidad de los países para mitigar los efectos de los desastres naturales;

b) Formular directrices y estrategias apropiadas para aplicar los conocimientos científicos y técnicos existentes;

c) Fomentar las actividades científicas y técnicas encaminadas a eliminar lagunas en los conocimientos;

d) Difundir la información técnica existente y la nueva;

e) Formular medidas para evaluar, predecir, prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales mediante programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, proyectos de demostración y actividades de educación y formación del público.

2. Política y estrategia

12. Para alcanzar el objetivo y las metas del Decenio, se ha pedido a los gobiernos interesados que:

a) Formulen programas nacionales para mitigar los efectos de los desastres naturales e integren esos programas en los planes nacionales de desarrollo;

b) Participen durante el Decenio en una acción internacional concertada y establezcan comités nacionales en cooperación con las comunidades científicas y tecnológicas pertinentes;

c) Alienten a las administraciones locales a adoptar medidas apropiadas para movilizar el apoyo de los sectores público y privado;

d) Hagan que el público cobre mayor conciencia del riesgo y sus consecuencias;

e) Presten la debida atención a los aspectos sanitarios de los desastres naturales;

f) Mejoren el pronto acceso a los suministros de emergencia;

g) Mantengan informado al Secretario General de las Naciones Unidas de todos los acontecimientos, tanto nacionales como internacionales.

13. Desde el comienzo se alentó a las instituciones financieras, científicas y tecnológicas, no gubernamentales, nacionales e internacionales a que apoyaran las actividades del Decenio y participaran en ellas. Se instó a los órganos, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas a que dieran prioridad a la reducción de los desastres naturales en todos sus aspectos y fases. Se hizo hincapié en la formulación y aplicación de programas de información pública destinados a hacer que el público cobre mayor conciencia de los beneficios que se derivan de la reducción de los desastres. Se pidió a los coordinadores residentes y a los representantes locales del sistema de las Naciones Unidas que colaboraran estrechamente con los gobiernos para alcanzar el objetivo y las metas del Decenio. De modo similar, se pidió a las comisiones regionales que desempeñaran el papel que les corresponde, habida cuenta de que los desastres naturales a menudo transcienden las fronteras nacionales.

3. Organización del Decenio

14. En relación con los arreglos de organización para el Decenio, el Secretario General estableció un Consejo Especial de Alto Nivel, integrado por un número limitado de personalidades de renombre internacional, para que lo asesorase en general con respecto al Decenio, adoptase medidas apropiadas para fomentar una mayor comprensión de parte del público y lograse apoyos.

15. El Secretario General estableció asimismo un Comité Científico y Técnico (CCT) integrado por 25 expertos que fueron seleccionados en consulta con sus gobiernos. La función del CCT consiste en elaborar programas generales que deberán tenerse en cuenta en la cooperación bilateral y multilateral, evaluar las actividades del Decenio, y formular recomendaciones en un informe anual que presentará al Secretario General.

16. El Secretario General estableció una secretaría reducida del Decenio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que deberá financiarse con cargo a recursos extrapresupuestarios. La secretaría es responsable de la coordinación cotidiana de las actividades del Decenio y de prestar apoyo sustantivo al Consejo Especial de Alto Nivel, el Comité Científico y Técnico y otros órganos.

17. El programa de trabajo de la secretaría se ha organizado en torno a un número de temas que tienen una importancia decisiva en el Marco Internacional de Acción:

a) Actividades regionales; comités nacionales del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales;

b) Información pública; difusión de la información; tecnología y sistemas;

c) Aspectos económicos de los desastres; el sector privado;

d) Proyectos de demostración internacionales y otros proyectos del Decenio.

18. La secretaría del Decenio ha pasado a ser parte integrante del Departamento de Asuntos Humanitarios, sucesor de la antigua Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. La secretaría del Decenio y la Subdivisión de Acción Paliativa de Desastres del Departamento de Asuntos Humanitarios se han fusionado para incrementar el desarrollo de programas destinados a la reducción de los desastres y su mitigación. La secretaría sigue desempeñando sus funciones dentro del Marco Internacional de Acción.

19. La Asamblea General, en su resolución 44/236, recomendó que se asignaran recursos extrapresupuestarios para la celebración del Decenio y, por consiguiente, que se alentara vivamente la aportación de contribuciones voluntarias por gobiernos, organizaciones internacionales y el sector privado. Con ese fin, el Secretario General estableció un Fondo Fiduciario para el Decenio. Gracias a la generosidad de los donantes y al apoyo activo en especie aportado por los organismos especializados, la secretaría del Decenio y las actividades de éste han ido avanzando, aunque a veces de manera precaria.

20. Por último, en relación con la organización del Decenio, se decidió que el Consejo Económico y Social, en su segundo período ordinario de sesiones de 1994, realizaría un examen de mitad de período de la aplicación del Marco Internacional de Acción para el Decenio. Dicho examen será consecutivo a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales.

4. Metas del Decenio

21. Como recomendara el Comité Científico y Técnico, la Asamblea General hizo suyas, en la resolución 46/149, las metas fijadas para el Decenio.

22. Antes del año 2000, todos los países deberían tener como parte de su plan para lograr el desarrollo sostenible:

a) Un amplio sistema nacional de evaluación de los riesgos que representan los desastres naturales, y la inclusión de las evaluaciones en los planes de desarrollo;

b) Planes de mitigación a nivel nacional y/o local, que comprendan programas a largo plazo de prevención y preparación y de sensibilización de la comunidad;

c) Facilidad de acceso a los sistemas de alerta a nivel mundial, regional, nacional y local, y amplia difusión de la alerta.

23. En la misma resolución, la Asamblea General hizo suya por vez primera la propuesta de celebrar una conferencia mundial de representantes de comités nacionales para el Decenio, que reuniría a una amplia gama de participantes y contribuiría al examen de mitad de período de la aplicación del Decenio.

II. DESARROLLO Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS

24. Los progresos realizados en las actividades del Decenio han sido de diverso grado, según los recursos de que se dispuso y la capacidad de los colaboradores en el Decenio. No obstante, las expectativas despertadas por la convocatoria de la Conferencia Mundial han influido en las actividades del Decenio en el sentido de hacerlas aumentar. El presente informe ofrece un panorama general de la evolución de los programas comprendidos en el Marco Internacional de Acción.

A. El Consejo Especial de Alto Nivel y el Comité Científico y Técnico

El Consejo Especial de Alto Nivel

25. El Consejo Especial de Alto Nivel fue establecido en 1991 por el Secretario General, quien convocó la primera reunión del Consejo en octubre de ese año en Nueva York. El Consejo está integrado por diez miembros de renombre. En su primera reunión, que contó con la presencia del Secretario General, el Consejo aprobó la Declaración de Nueva York.

26. El Secretario General convocó el segundo período de sesiones del Consejo en enero de 1993 en Nueva York con objeto de examinar los progresos del Decenio y recibir asesoramiento sobre la dirección que las actividades del Decenio debían seguir en el futuro. En dicho período de sesiones el Gobierno del Japón cursó oficialmente su invitación para la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en Yokohama, Japón, del 23 al 27 de mayo de 1994. El Consejo aprobó un Plan de Acción de 12 puntos como preparación para la Conferencia Mundial. El Plan de Acción se elaboró después de celebrar consultas con participantes fundamentales en las actividades del Decenio. En él se hizo hincapié en la necesidad de tender puentes entre los gobiernos y las organizaciones internacionales, comprendidas instituciones financieras como el Banco Mundial y las comunidades científica y técnica. El Consejo llegó a la conclusión de que en la Conferencia Mundial debía celebrarse una reunión ministerial a fin de conseguir la movilización al más alto nivel político con miras a la segunda parte del Decenio. El Consejo destacó que la reducción de la vulnerabilidad es una meta fundamental; llamó asimismo la atención sobre las relaciones existentes entre los desastres naturales y los provocados por el hombre, y también destacó la mitigación como requisito previo para el desarrollo sostenible.

El Comité Científico y Técnico

27. El Comité Científico y Técnico se estableció en 1990 y celebró su primera reunión en Bonn en marzo de 1991. Se nombró a 25 expertos (científicos, periodistas, técnicos en la gestión de desastres, etc.) procedentes de 25 países para integrar el Comité. En la reunión se pusieron a punto las metas del Decenio y su programa y marco de realización. Se adoptaron una serie de medidas destinadas a promover la formación y el funcionamiento de comités nacionales y de centros de coordinación para el Decenio. Se adoptaron criterios para designar proyectos internacionales que demuestren los tipos de actividades científicas y técnicas que podrían llevarse a cabo durante el Decenio y se seleccionó un primer conjunto de proyectos de demostración. Entre éstos figuran proyectos de capacitación, investigación y divulgación propuestos por varias asociaciones científicas y por el sistema de las Naciones Unidas. Se llegó a un acuerdo sobre un programa de información pública destinado a promover la concienciación sobre las posibilidades de reducción de los desastres, centrado en torno al Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (conocido también como Día del Decenio) que se conmemora todos los años en octubre, aunque la financiación de dicho programa era y sigue siendo un problema. El Comité Científico y Técnico acogió complacido el ofrecimiento del Osservatorio Vesuviano de patrocinar el boletín informativo del Decenio titulado Stop Disasters. El primer número de dicho boletín se publicó en marzo de 1991.

28. La segunda reunión del CCT se celebró en ciudad de Guatemala en septiembre de 1991 coincidiendo con la reunión regional latinoamericana sobre el Decenio organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Comité siguió alentando los esfuerzos realizados en el plano nacional y examinó su primer informe a la Asamblea General. En dicho informe, el CCT reafirmó las metas y el programa del Decenio, en particular la necesidad de fortalecer los comités y los programas nacionales. El programa de trabajo que el Comité recomendó para la secretaría del Decenio fue apoyado por las diez personalidades de renombre que integran el Consejo Especial de Alto Nivel en la primera reunión que éste celebró en Nueva York en octubre de 1991, y aprobado por la Asamblea General (resolución 46/149) en diciembre de 1991.

29. El CCT y la reunión regional latinoamericana del Decenio llamaron la atención sobre la necesidad de hacer hincapié en las relaciones existentes entre los desastres naturales, la degradación del medio ambiente y el desarrollo sostenible (Declaración de Guatemala), dentro de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Esta cuestión ha sido destacada reiteradamente por el Comité en sus informes.

30. Miembros del CCT participaron posteriormente en la reunión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Addis Abeba en abril de 1992 con el propósito de promover y coordinar las acciones de los países africanos para reducir los efectos de los desastres. También participaron en una reunión comparable de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) destinada al Caribe que se celebró en Kingston, Jamaica, en mayo de 1992. El ritmo de celebración de

reuniones nacionales relacionadas con el Decenio se aceleró y lo mismo puede decirse del número de las reuniones científicas y técnicas celebradas en todo el mundo con el patrocinio del Decenio. El CCT subrayó constantemente el hecho de que tales iniciativas debían conducir también a medidas prácticas de reducción de los desastres en el ámbito nacional y regional.

31. Los principales objetivos del tercer período de sesiones del Comité Científico y Técnico, celebrado en Ginebra en marzo de 1992, además de insistir en la continuación de los esfuerzos destinados a alentar y apoyar las actividades nacionales, se centraron en la puesta a punto de un plan para la propuesta Conferencia Mundial que había de celebrarse en 1994, así como en impartir orientaciones a la secretaría del Decenio sobre la puesta a punto de un programa relativo a los beneficios económicos que se derivan de la reducción de los desastres. Esto último era cada vez más importante, ya que se convino en que era necesario aportar pruebas claras de los beneficios económicos derivados de la reducción de los desastres, y de que las pruebas de tales beneficios eran el factor decisivo para convencer a los funcionarios políticos y a los organismos nacionales de que incluyan la reducción de los efectos de los desastres en los planes de desarrollo. La Conferencia Mundial no debía ser un acontecimiento puramente científico sino un acontecimiento en el que los encargados de formular políticas pudiesen intercambiar criterios y opiniones, para lo que se dispuso la participación a nivel ministerial.

32. El cuarto período de sesiones del Comité Científico y Técnico se celebró en Nueva Delhi en febrero de 1993 por invitación del Gobierno de la India. Esto dio a los miembros del Comité la oportunidad de celebrar consultas e intercambiar opiniones con especialistas en mitigación de los desastres procedentes de países de Asia y el Pacífico. En esta reunión se estableció el Grupo Preparatorio Técnico del CCT para la Conferencia Mundial.

33. El quinto período de sesiones del Comité se celebró en Ginebra en noviembre de 1993. Esta reunión se dedicó preferentemente a dar los últimos toques al contenido de fondo del programa de la Conferencia Mundial, en coordinación con las organizaciones que han asumido importantes responsabilidades en lo que respecta a la organización de reuniones técnicas y a la presentación de informes regionales.

B. Coordinación interinstitucional

El Grupo de Trabajo Interinstitucional

34. El Grupo de Trabajo Interinstitucional del Comité Directivo del Decenio, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1988, ha seguido coordinando los programas de acción de los distintos organismos comprendidos en el Marco Internacional de Acción para el Decenio. El Grupo de Trabajo ha celebrado 16 reuniones desde el establecimiento del Comité. En 1993 y 1994 el Grupo de Trabajo se reunió cuatro veces para preparar la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales. Además de la participación tradicional de organismos de las Naciones Unidas, varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones científicas tales como

la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC) y la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI) se sumaron al Grupo de Trabajo y han asumido responsabilidades importantes en lo que respecta a la organización del programa científico y técnico de la Conferencia Mundial, como ya se señaló anteriormente. Todas las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo informarán sobre sus programas relacionados con el Decenio en documentos informativos separados que se presentarán durante la Conferencia Mundial. La contribución del Grupo de Trabajo al Decenio y a la Conferencia se pone claramente de manifiesto en el programa de esta última.

Mitigación de los desastres

35. Las actividades del Departamento de Asuntos Humanitarios relacionadas con la prevención de los desastres y la mitigación de sus efectos se dividen en tres categorías principales, que son:

a) A nivel mundial, elaboración de una estrategia para la reducción de los desastres y la mitigación de sus efectos, actividades de promoción destinadas a difundir el conocimiento de los métodos técnicos y de gestión más eficaces mediante análisis de casos concretos, manuales, ponencias presentadas en conferencias, cursos prácticos y actividades de promoción y capacitación conexas;

b) A los niveles nacional y subregional, ayudar a las administraciones a identificar los mayores riesgos, formular y aplicar programas de mitigación y establecer estructuras institucionales que se ocupen permanentemente de tales actividades;

c) A nivel local, establecer mecanismos que permitan trabajar con las administraciones locales para impartir orientación sobre las medidas progresivas de mitigación de los desastres en lo concerniente a por lo menos un ejemplo de cada tipo de situación de alto riesgo.

36. Las actividades de mitigación de los efectos de los desastres que el Departamento de Asuntos Humanitarios lleva a cabo actualmente se basan en una estrecha colaboración y coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones y donantes. El Departamento proporciona ayuda técnica y profesional para la elaboración de programas y la ejecución de proyectos. Dichas actividades incluyen:

a) Arabia Saudita: asesoramiento a la defensa civil;

b) Argentina: riesgos volcánicos y tecnológicos;

c) Bangladesh: medidas de mitigación de los efectos de los ciclones;

d) Botswana: plan nacional para hacer frente a los desastres;

e) Colombia: programa de mitigación multisectorial integrado;

f) Ecuador: programa multisectorial;

g) Egipto: orientación para la elaboración de un nuevo programa nacional de mitigación;

h) Guinea: fortalecimiento de la capacidad para gestionar los desastres;

i) Malawi: formulación de un proyecto de mitigación;

j) Nepal: supuesto de ruptura de un dique;

k) Perú: reducción de los riesgos planteados por los volcanes, los terremotos y los tsunami;

l) Viet Nam: plan de acción para hacer frente a los desastres hidrológicos;

m) América Latina: cooperación subregional para la mitigación de los efectos de los desastres.

n) Región del Mediterráneo: Proyecto cooperativo de reducción de los riesgos de seísmos en la región del Mediterráneo (SEISMED);

o) Pacífico sur: preparación para hacer frente a los desastres.

C. Los comités nacionales y la promoción regional

Los comités nacionales

37. Hasta abril de 1994 habían manifestado su decisión oficial de participar en el Decenio 135 países, de los que 83 habían establecido comités nacionales y 48 habían designado centros de coordinación. Otros cuatro países trabajan actualmente en el establecimiento de comités nacionales.

38. En julio de 1993 la secretaría del Decenio pidió a los comités nacionales y a los centros de coordinación que evaluaran los progresos que habían realizado en el logro de las metas del Decenio y que indicaran sus planes al respecto para la segunda mitad del Decenio.

39. Se les pidió especialmente que informaran sobre:

a) La composición de los comités nacionales y los centros de coordinación;

b) Los peligros predominantes, los desastres naturales recientes y las pérdidas humanas y económicas provocadas por los mismos;

c) La asistencia que se precisa y la asistencia con que se cuenta para la reducción de los desastres naturales;

d) Las actividades de mitigación de los desastres concluidas recientemente o aún en curso;

e) Las medidas adoptadas para alcanzar las tres metas principales del Decenio;

f) Sus planes y legislación nacionales para la reducción de los desastres naturales.

40. Hasta abril de 1994 la secretaría del Decenio había recibido informes nacionales proporcionados por 92 países. Un resumen de tales informes se presenta como adición al presente informe (A/CONF.172/4/Add.1).

41. Aunque los informes nacionales indican que se han hecho progresos en la aplicación del Marco Internacional de Acción para el Decenio, es evidente que los países en desarrollo, y particularmente los países menos adelantados necesitan ayuda para alcanzar las metas del Decenio. Esto se aplica especialmente en las esferas de la capacitación, la evaluación de riesgos, la elaboración de mapas de riesgos y la puesta a punto de sistemas de alerta.

42. Como se ha puesto de relieve en los informes nacionales, esa asistencia debería proceder cada vez en mayor medida de fuentes bilaterales y distribuirse por conducto de la cooperación regional y mediante el intercambio de información y de conocimientos técnicos entre países expuestos a los mismos peligros. Además, los países en desarrollo piden que las organizaciones internacionales y los gobiernos donantes velen por que las medidas de reducción de los desastres se incluyan en la asistencia de socorro para casos de desastre y también en la ayuda para el desarrollo.

43. Se considera que el Decenio es un instrumento sumamente valioso para hacer que aumente la conciencia política y del público sobre los beneficios que se derivan de la reducción de los desastres naturales, y sin embargo se ha señalado que el Decenio tal vez se centre demasiado en sus aspectos internacional y científico. En este sentido, muchos informes destacan la necesidad de apoyo a nivel nacional, y de que ese apoyo aumente y se centre sobre todo en los aspectos generales de la gestión y reducción de los desastres.

La promoción regional

44. Recientemente se ha dado gran prioridad al apoyo a las iniciativas regionales del Decenio. De hecho, durante los preparativos regionales para la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales se ha puesto de manifiesto un considerable aumento de la conciencia política en materia de reducción de los desastres naturales.

a) Africa

45. Tras las desastrosas sequías y hambrunas del decenio de 1980 que costaron la vida a cientos de miles de personas, otra sequía tuvo lugar en el Africa meridional en 1992-1993, si bien se evitó el desastre mediante la actuación

internacional oportuna. Tras una reunión subregional celebrada en septiembre de 1993 se pusieron en marcha una serie de programas nacionales. La secretaría del Decenio ha apoyado activamente esos programas mediante sus buenos oficios y la labor de promoción realizada en la región africana.

46. Africa ha tomado nota de las recomendaciones de la Asamblea General relativas al Decenio. En febrero de 1994 el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) apoyó la propuesta de presentar una posición común africana en la Conferencia Mundial. El Consejo de Ministros hizo hincapié en que los desastres habían comprometido gravemente el funcionamiento económico de la región y habían agravado el ciclo de degradación ambiental y pobreza. Reconoció asimismo que las estrategias existentes en materia de asistencia de socorro en casos de desastre no toman en cuenta las cuestiones a largo plazo de la reducción de los desastres, las cuales están estrechamente relacionadas con el desarrollo. Por consiguiente, en las estrategias de desarrollo a medio y largo plazo debe incluirse una estrategia eficaz para la reducción de los desastres. Como consecuencia de ello, en un documento de antecedentes presentado en abril de 1994 a la reunión de Ministros de Planificación Económica de la Comisión Económica para Africa, se exponía el marco de un posible programa de acción africano para la reducción de los efectos de los desastres. Uno de los temas principales del programa regional africano es que la reducción de los desastres naturales es parte integral del desarrollo sostenible.

b) Asia

47. La preparación para los desastres y su prevención tienen una larga tradición en numerosas partes de Asia. Los programas existentes en el Japón demuestran que incluso en los países más expuestos a sufrir desastres, la reducción de los efectos de éstos puede dar resultados positivos. Desde el inicio mismo del Decenio, el Japón ha adoptado un papel de vanguardia en la promoción y el apoyo del programa del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Las conferencias internacionales celebradas en la ciudad de Chiba (1992) y Aichi/Nagoya (1993) confirmaron aún más el papel de vanguardia desempeñado por el Japón y que ha conducido a la Conferencia Mundial.

48. Numerosos países de Asia disponen de programas nacionales bien elaborados para la mitigación de los desastres y muestran cada vez mayor interés por la cooperación internacional y el fortalecimiento de sus instituciones destinadas a tales fines. El Comité Nacional Chino para el Decenio ha puesto a punto, entre otros, un amplio programa nacional de reducción de los desastres en el marco del Decenio. Una conferencia internacional sobre la reducción de los desastres naturales celebrada en Beijing el 25 y 26 de junio de 1993 dio por resultado un importante informe y recomendaciones dignos de la atención internacional.

49. A petición de la secretaría del Decenio, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre instalado en Bangkok elaboró un documento de referencia en el que se pasa revista a la situación actual y a las necesidades futuras

relacionadas con la aplicación del Marco Internacional de Acción para el Decenio en Asia meridional y sudoriental, en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Banco Asiático de Desarrollo. Un grupo de trabajo integrado por destacados profesionales asiáticos y representantes de organizaciones internacionales y regionales se reunió en febrero de 1994 para examinar la cuestión.

50. En marzo de 1994 se celebró en Nueva Delhi una reunión regional de países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional que tuvo por objeto estudiar una posición común de dicha Asociación en la Conferencia Mundial, así como un programa regional para la reducción de los desastres naturales.

c) El Caribe

51. El criterio adoptado por los Estados del Caribe viene impuesto por las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares, donde se hace gran hincapié en la alerta y la preparación para los huracanes. En Puerto España (Trinidad) la Dependencia de Investigación Sismológica (SRU) de la Universidad de las Indias Occidentales organizó una reunión regional con el apoyo del Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los objetivos de la reunión, celebrada en el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (octubre de 1993), eran alentar a la comunidad científica de la región a participar en los preparativos de la Conferencia Mundial y recalcar la necesidad de asignar un lugar más prominente a la reducción de riesgos de los terremotos en los programas de los comités nacionales para el Decenio Internacional. Entre las recomendaciones de la reunión cabe mencionar en particular la de atribuir prioridad al análisis de la vulnerabilidad de instalaciones críticas como los hospitales y las escuelas. La Organización Panamericana de la Salud y la OEA se comprometieron a intensificar su colaboración en sus respectivas esferas de competencia.

d) Comunidad de Estados Independientes

52. En la CEI se ha acrecentado mucho el interés regional por el Decenio Internacional. Una reunión de los países de la CEI celebrada en Bishkek (Kirguistán) en diciembre de 1993 alentó a todos los países participantes a adherirse al Decenio y a informar sobre sus actividades encaminadas a la reducción de los desastres.

53. Los informes nacionales revelan que la CEI posee un bagaje considerable de conocimiento y experiencia en relación con la amplia gama de los peligros naturales, comprendidos los peligros tecnológicos y ambientales. Se ha insistido en la necesidad de incluir estos últimos en las actividades de la región para el Decenio. También se han reconocido la gran frecuencia y magnitud de los peligros naturales que amenazan a la CEI, así como su acrecentada vulnerabilidad a raíz de las transformaciones económicas, sociales

y políticas, lo que realza la necesidad de una cooperación regional eficaz en materia de capacitación, desarrollo institucional y desarrollo de los vínculos internacionales.

54. La reunión en Kirguistán tuvo por resultado el establecimiento de un Consejo Interestatal de los países de la CEI sito en el EMERCOM de Rusia. Todos los países de la CEI firmaron un acuerdo de cooperación regional. En una reunión complementaria celebrada en marzo de 1994 en Almaty (Kazajstán) se finalizó el informe que han de presentar los países de la CEI a la Conferencia Mundial.

e) Europa

55. Prácticamente todos los países europeos tienen organizaciones bien establecidas de protección civil y numerosas instituciones de investigación científica especializadas en los aspectos científicos y técnicos de la reducción de los desastres, particularmente en geología e ingeniería. El Consejo de Europa ha establecido su acuerdo parcial abierto sobre la reducción de los riesgos de terremotos en Europa y la región del Mediterráneo. Los países nórdicos tradicionalmente han cooperado estrechamente en la preparación para casos de desastres y en la gestión de desastres. Muchos expertos e instituciones y una serie de comités nacionales europeos participan activamente en el Decenio. El Profesor M. Lechat de Bélgica, uno de los precursores del Decenio, ha sido presidente del Grupo Preparatorio Técnico del CCT para la Conferencia Mundial. Alemania e Italia han aportado una contribución considerable al Decenio adscribiendo profesionales a la secretaría.

56. En septiembre de 1993 se celebró en Bruselas una reunión de comités nacionales y centros de coordinación para el Decenio de la Unión Europea, con el apoyo de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), a fin de examinar la contribución individual y concertada de los países de la Unión Europea a los objetivos y metas del Decenio y a la Conferencia Mundial. En la reunión se tomó nota de la gran disparidad entre los niveles de la actividad de los distintos países de la Unión. También se observó que la finalidad del Decenio se percibía de manera diferente de un país a otro, interpretándose en unos como centrada en la reducción por los desastres naturales exclusivamente a nivel nacional y en otros como centrada exclusivamente en los países en desarrollo.

57. Las reuniones internacionales celebradas en el marco del Decenio comprenden dos seminarios organizados por la Royal Society of the United Kingdom, en abril y octubre de 1993, y otras reuniones organizadas en Italia, particularmente en Perugia. En enero de 1994 la Fundación Alemana para el Desarrollo, a petición de la secretaría del Decenio, organizó en Berlín una reunión internacional sobre los desastres y el desarrollo. El informe de la reunión y sus recomendaciones estarán disponibles en la Conferencia Mundial.

f) América Latina

58. En América Latina se han elaborado sólidos programas nacionales y regionales de reducción de los desastres a lo largo de los años. Las organizaciones internacionales, incluido el Departamento de Asuntos Humanitarios, prestan apoyo a una gran diversidad de proyectos de mitigación de desastres. Organizaciones regionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de los Estados Americanos han promovido la organización de talleres multidisciplinarios nacionales para promover la participación de todos los sectores e instituciones en la labor de reducción de los desastres. El Decenio Internacional contempla una actividad regional para América Latina y el Caribe, en el marco de la cual se han organizado talleres en 11 países. El principal resultado de esta actividad es una declaración intersectorial de prioridades.

59. En agosto de 1993 se celebró en Colombia una reunión subregional para la región andina. En febrero de 1994 se celebró en El Salvador un taller para Centroamérica. Los preparativos regionales de América Latina para la Conferencia Mundial culminaron en una conferencia interamericana celebrada en Cartagena (Colombia) en marzo de 1994. Esta fue patrocinada conjuntamente por el Decenio Internacional, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de los Estados Americanos, la Cruz Roja y muchas organizaciones científicas y no gubernamentales.

60. Entre las conclusiones más frecuentes de estas reuniones se cuentan la necesidad de reforzar el papel y el liderazgo de los organismos de desarrollo en lugar de seguir dependiendo de los mecanismos especializados en lo que se refiere al socorro y la reacción en casos de desastres y la necesidad de lograr la participación de los poderes legislativos en este proceso.

g) América del Norte

61. Los Estados Unidos de América, junto con el Japón, han sido los iniciadores y patrocinadores principales del Decenio y de la resolución de la Asamblea General que lo proclamó. La National Academy of Sciences, la National Science Foundation y muchos organismos y departamentos del Gobierno de los Estados Unidos participaron en la reflexión teórica que dio lugar a la configuración del Decenio. El Dr. Frank Press, ex Presidente de la United States Academy of Sciences, es uno de los precursores del Decenio. El United States Geological Survey (USGS) y el Federal Emergency Management Agency (FEMA) han adscrito personal de alto nivel al Decenio desde que se estableció su secretaría. Representantes del Gobierno de los Estados Unidos, de la comunidad científica y del sector privado han participado activamente en todas las actividades más importantes del Decenio. Una reunión internacional celebrada anualmente en Boulder, Colorado, consagró en 1993 varias sesiones al Decenio Internacional y a la Conferencia Mundial. El Canadá y México han iniciado numerosas actividades nacionales en el marco del Decenio. El Canadá hizo una importante contribución al Decenio en la persona del Sr. J. Bruce, Presidente del Comité Científico y Técnico.

h) El Pacífico

62. En agosto de 1993 se celebró en Vanuatu una reunión regional de los comités nacionales para el Decenio, gracias al generoso apoyo de Australia. Se reconoció que algunos de los países de la región carecían de la infraestructura necesaria y de disposiciones sobre gestión de los desastres que les permitieran una participación activa en las actividades del Decenio. Los países que participan activamente en la aplicación del Marco de Acción para el Decenio deberían estar dispuestos a prestar asistencia a los que aún no participan. En relación con ello, se tomó nota del papel del Programa del PNUD y del DAH sobre reducción de desastres en el Pacífico meridional y se observó que éste era un instrumento eficaz para fomentar la capacidad de gestión de desastres en el Pacífico meridional.

63. Todos los países participantes señalaron que necesitaban centros de coordinación para una labor de educación y concientización. Un buen comienzo podía ser recurrir a los servicios de la Oficina del Programa para el Pacífico Meridional del DAH y de la Secretaría Australiana del Decenio Internacional. Se convino en la creación de un grupo de trabajo que sería coordinado y apoyado por ambas entidades. La Oficina del Programa para el Pacífico Meridional ha prestado asistencia para la preparación de los informes nacionales y del informe de la región del Pacífico meridional a la Conferencia Mundial. El informe regional cuenta con la aprobación del Programa del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional.

D. Información pública; difusión, tecnología y sistemas de información

Información pública

64. La base para las actividades de información pública del Decenio se estableció en una estrategia de información pública preparada por el Comité Científico y Técnico en 1991. Las actividades de información pública se han concentrado en dos esferas principales: la publicación y distribución del boletín del Decenio Stop Disasters, y la observancia del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

a) Stop Disasters

65. El boletín Stop Disasters, publicado por el Osservatorio Vesuviano en Nápoles con el apoyo del Gobierno de Italia, se ha convertido en la principal plataforma de promoción del Decenio. Hasta la fecha se han publicado 18 números del boletín. La tirada ha aumentado gradualmente de 8.000 a 15.600. Actualmente se distribuye en 192 países y territorios a los comités nacionales del Decenio, los organismos que tienen que ver con la gestión de desastres, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e instituciones financieras y de investigación. Se publica en cuatro idiomas y actualmente sirve de vínculo importante entre los colaboradores del Decenio. Hace poco la United States Federal Emergency Management Agency anunció que aportaría una contribución anual a Stop Disasters. Diversas fuentes, incluso del sector privado, han ofrecido nuevas contribuciones.

b) Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

66. El segundo miércoles de octubre de cada año es el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Los temas de los días internacionales en 1992 y 1993 fueron, respectivamente, "Reducción de los desastres naturales para un desarrollo sostenible" (1992) y "Concentrémonos en las escuelas y hospitales" (1993). En ambas ocasiones se compilaron orientaciones para la observancia del Día y carpetas de información con publicaciones y otros materiales audiovisuales, que se enviaron a los comités nacionales del Decenio y a las organizaciones regionales e internacionales. La variedad y el carácter novedoso de los programas de observancia del Día organizados por los comités nacionales del Decenio y las organizaciones regionales e internacionales reflejan el interés y la participación crecientes en las actividades del Decenio.

c) Información pública para la Conferencia Mundial

67. Se ha preparado un programa de información pública para la Conferencia Mundial, con la participación de los colaboradores en el Decenio, que contempla:

a) la producción de carpetas de información destinadas a los medios de comunicación y a otros colaboradores en la información pública;

b) la organización de una exposición general en Yokohama en que tomarán parte institutos científicos, los comités nacionales del Decenio, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones;

c) la organización de una exposición de dibujos infantiles precedida por concursos nacionales;

d) la organización de una mesa redonda en Yokohama, en cooperación con la Fundación Annenberg, para examinar el papel de los medios de comunicación, los administradores y los científicos en la difusión de la información sobre la reducción de los desastres naturales.

68. La campaña de información que comienza en 1994, según lo recomendado por el Comité Científico y Técnico, se concentra en las metas del Decenio, una por una, en el mundo entero. Ello permite que se determinen las esferas prioritarias de acción, se formulen estrategias comunes y se movilicen los esfuerzos y la participación internacional por una vía claramente definida, vinculando la promoción con las medidas correspondientes en el programa del Decenio.

69. En cada fase de la campaña la comunidad científica, los gobiernos, las comunidades propensas a desastres, los medios de comunicación y otros agentes participantes en el Decenio deben aportar su contribución al logro de cada una de las metas. Ello puede facilitar la movilización y canalización del apoyo a los países en desarrollo, regiones o comunidades propensas a desastres que necesitan asistencia.

d) Colaboradores en el Decenio

70. El Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DIP), al que se ha encomendado una responsabilidad importante de promoción del Decenio, ha producido un vídeo titulado "Up Against Nature" (Enfrentados a la naturaleza), un folleto sobre el Decenio y una hoja para estudiantes sobre los desastres, que se han distribuido ampliamente entre los comités nacionales del Decenio y las organizaciones regionales e internacionales. El DIP también ha cooperado con la secretaría en la organización de conferencias de prensa y la distribución de comunicados de prensa sobre una serie de reuniones y actos realizados con ocasión del Decenio.

71. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la OMM, la OMS y el UNICEF, y otras organizaciones regionales e internacionales han elaborado material de promoción sobre sus respectivas actividades en relación con el Decenio. También han colaborado estrechamente en la compilación de material para la carpeta de información de la Conferencia Mundial.

72. Varios comités nacionales para el Decenio Internacional han comenzado a publicar sus propios boletines periódicos sobre el Decenio y han preparado publicaciones especiales y otros materiales audiovisuales con ocasión del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de cada año. También a nivel nacional, las oficinas de los Coordinadores Residentes han brindado su apoyo a los programas iniciados como parte de la promoción de la Conferencia Mundial.

73. Aunque hay algunas señales de interés y participación públicos en las actividades del Decenio, es preciso que todos los colaboradores en el Decenio realicen aún una considerable labor para realzar aún más las posibilidades existentes de reducción de los desastres.

e) Difusión, tecnología y sistemas de información

74. En varias de las reuniones patrocinadas por el Decenio o relacionadas con éste se examinaron los sistemas de información y comunicaciones relativos a los desastres. Las necesidades determinadas y las recomendaciones formuladas en esas reuniones fueron examinadas a su vez por un grupo consultivo del Comité Científico y Técnico del Decenio en septiembre de 1993. El grupo reconoció que era importante de difundir información sobre la tecnología de gestión de desastres. Se observó que existe una serie de sistemas independientes o compartidos de gestión y reacción en casos de emergencia, basados en comunicaciones de tiempo real (o aproximado) y en las tecnologías de computadoras. Estos aprovechan los enlaces terrestres o espaciales y se utilizan principalmente para las actividades de socorro en casos de desastres.

75. El Departamento de Asuntos Humanitarios está proyectando un nuevo sistema de información internacional para la preparación y la reacción en casos de emergencia (IERRIS). Su finalidad es asegurar que se disponga oportunamente de suficiente información de la calidad necesaria en casos de emergencia internacional en múltiples centros de decisión a nivel mundial. El sistema se

está desarrollando con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos. En su diseño y aplicación deben tenerse en cuenta las necesidades del Decenio Internacional y de sus participantes. Ello garantizará a todos los países, en particular los países en desarrollo, el máximo acceso a la información necesaria.

76. La tecnología de la información evoluciona rápidamente. Hay muchos sistemas y redes diferentes, y también bases de datos independientes, que tendrán que ser evaluados. Uno de esos sistemas, INTERNET, puede servir de base para el futuro intercambio de información sobre los desastres. Ya tiene establecidas redes especializadas en la información relacionada con los desastres. La conexión de INTERNET con los sistemas de información y comunicación ya existentes y proyectados (IERRIS) puede contribuir a agilizar el acceso de los encargados de la gestión de desastres a la información que necesitan.

77. La centralización tradicional de las funciones de gestión de la información ha dado paso a nuevas modalidades que favorecen el intercambio y la difusión de información. La información se almacena en distintos lugares y se reúne mediante los enlaces de redes. Las dos esferas principales en que se proyecta concentrar el desarrollo de sistemas de información en el marco del Decenio son las siguientes:

a) determinar las necesidades de información de los encargados de la gestión de desastres en todos los niveles;

b) determinar los requisitos en materia de comunicación para la transmisión de datos sobre la mitigación de desastres a las redes que se consideren más aptas para conectar a todos los países, comprendidos los países en desarrollo, con las futuras "autopistas de la información".

Al determinar los requisitos en materia de información se puede establecer una sólida base de datos para la prevención y mitigación de los desastres. Esta abarcaría la evaluación de los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos (las pérdidas probables) de distintos tipos de desastres, la evaluación de la eficacia económica de las medidas de mitigación y el análisis de los sistemas de gestión de desastres, comprendida su capacidad en materia de comunicaciones. Para poder facilitar el acceso a dicha información debe establecerse un formato unificado para los datos. Aunque no se sugiere que la secretaría del Decenio deba recopilar y centralizar los datos, ésta sí debería informar a los posibles usuarios de su disponibilidad y los medios de acceso. De esta manera se ayudará a los posibles usuarios (los gobiernos, las autoridades locales, los bancos de inversiones, las agencias de seguros y las organizaciones nacionales, intergubernamentales y no gubernamentales) en sus procesos de decisión.

E. Los aspectos económicos de los desastres y el sector privado

Aspectos económicos

78. Los efectos económicos adversos de los desastres naturales se han convertido en un gran motivo de preocupación. En los países en desarrollo, debido en gran parte a la falta de disposiciones reguladoras de la construcción y del uso de la tierra, tanto las pérdidas de capital como de vidas ocasionadas por los desastres provocan descalabros en la economía y los servicios sociales. En los países industrializados las pérdidas de capital superan con creces las de vidas humanas. Debido a la creciente complejidad de la sociedad moderna y su infraestructura tecnológica, es probable que los costos de reposición y reparación se vuelvan una carga cada vez más pesada. Las pérdidas indirectas, como la pérdida de producción, son difíciles de medir pero se estima que sus efectos son igualmente perjudiciales para la economía. La Munich Reinsurance Company ha informado que las pérdidas mundiales ocasionadas por los desastres variaron entre 41.000 millones y 60.000 millones en un período de tres años (1991 a 1993). Aunque esas cifras son meras estimaciones, es evidente la tendencia ascendente.

79. Se acrecientan las dificultades en el sector del reaseguro, cuya capacidad para asegurar contra los grandes desastres naturales se va reduciendo en forma proporcional al alza del costo financiero de las pérdidas aseguradas. Por lo tanto, es preciso adoptar con urgencia una solución que permita reducir los riesgos y mantener bajo control las primas de seguro a través de medidas preventivas. La secretaría del Decenio está intensificando sus esfuerzos para lograr que participe el sector empresarial en la reducción de los desastres y para promover la colaboración entre las empresas y las autoridades públicas en la aplicación de tecnologías apropiadas de prevención. El programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales refleja este propósito.

80. Sólo cabe realzar y subrayar la importancia de introducir políticas y medidas de mitigación en los proyectos de desarrollo en zonas expuestas a desastres. El costo de la mitigación puede compararse con las pérdidas probables de vidas y de bienes, de empleos y servicios ocasionadas por un desastre. Corolario de ello es que la prevención de los desastres debe formar parte del concepto del desarrollo sostenible. Es probablemente el camino más lógico para la consecución satisfactoria del objetivo del Decenio. Muchos países industrializados procuran hoy calibrar el impacto de los desastres naturales y ambientales en términos del PNB. Se trata de un paso alentador puesto que se centra tanto en las causas como en los efectos de los desastres y no exclusivamente en los síntomas, es decir, en las situaciones de emergencia y el socorro.

El sector privado

81. Actualmente se considera que la industria del reaseguro es una fuente importante de experiencia y orientación para abordar la cuestión del impacto económico de los desastres naturales. Se estima que varios sectores industriales son una valiosa fuente de información y cooperación para

el Decenio. Las empresas y sociedades profesionales que trabajan en telecomunicaciones, teledetección, productos químicos, ingeniería civil, electrónica y tecnología de satélites están bien situadas para consagrar parte de sus esfuerzos al estudio de los sistemas de alerta y la reducción de los desastres. Sin embargo, el sector privado necesita más información sobre la materia. Para atender esa necesidad, la secretaría se propone aplicar una estrategia de información más amplia que llegue más directamente a las empresas privadas.

82. En 1992 y 1993 se organizaron varios talleres del sector privado sobre la reducción de los desastres, bajo los auspicios de la Office of the United States Foreign Disaster Assistance (OFDA). Estos talleres resultaron ser un instrumento apropiado para iniciar una útil interacción de los sectores público y privado. Además, demostraron que los desastres pasan a ser un motivo de preocupación para aquellos que tienen que asumir los costos de los desastres con sus propios medios.

83. Se ha determinado un marco provisional para la cooperación con el sector privado, y a este respecto ha sido particularmente útil la colaboración de los United States Volunteers in Technical Assistance (VITA). Esta asociación tiene gran experiencia en la interfase de los sectores público y privado en materia de mitigación de desastres. En una reunión organizada por la secretaría del Decenio en 1993 se observó que había que suministrar sistemáticamente información sobre los desastres que fuese de interés para las empresas privadas. Al parecer el sector privado no siempre está informado de las posibilidades de reducción de los desastres o de las iniciativas del Decenio en esta esfera. Se observó que había que señalar este punto a la atención de los comités nacionales del Decenio. El boletín del Decenio Stop Disasters debería quedar abierto a las contribuciones privadas. Se examinó la posibilidad de crear un órgano asesor del sector privado, cosa que constituiría un nuevo paso sustantivo hacia una colaboración más eficaz entre el Decenio y el sector privado.

F. Proyectos de demostración internacionales y proyectos internacionales y regionales

84. El Comité Científico y Técnico recomendó el establecimiento y la promoción de proyectos ilustrativos conocidos como proyectos de demostración internacionales. Estos proyectos se han seleccionado y están bajo la supervisión activa de la secretaría del Decenio. El objetivo de estos proyectos ilustrativos consiste en ofrecer ejemplos prácticos a los encargados de la gestión de desastres. En el anexo al presente informe figura una lista de los proyectos de demostración.

85. En vista del número creciente de proyectos que se presentan para que sean aprobados como proyectos de demostración, y reconociendo la importancia de la participación de cuantos organismos y organizaciones sea posible, en su cuarto período de sesiones, en 1993, el CCT determinó tres nuevas categorías de proyectos, además de los proyectos de demostración existentes:

a) Los proyectos internacionales y regionales del Decenio, que corresponden al marco del Decenio y contribuyen a la realización de una o más de sus metas;

b) Los proyectos nacionales del Decenio, que corresponden al marco del Decenio y contribuyen a la realización de una o más de sus metas y que tienen un valor especial;

c) Los proyectos de demostración nacionales para el Decenio que los comités nacionales y centros de coordinación deseen designar notificándolo a la secretaría.

Para facilitar la consulta, en el presente informe estos proyectos se mencionan como proyectos del Decenio.

86. Para intensificar las actividades de proyectos en todo el mundo e impartir orientación a la secretaría y al CCT sobre la promoción de los proyectos, el CCT estableció un subcomité compuesto de siete miembros. En julio de 1993 el subcomité del CCT dio inicio a un examen trimestral de las actividades de proyectos. Los cuatro exámenes de ese tipo realizados por el subcomité del CCT han ofrecido la posibilidad de extraer lecciones de los proyectos del Decenio.

87. Actualmente siete organizaciones internacionales científicas y técnicas, dos centros regionales de investigación, siete organismos de las Naciones Unidas, tres universidades e institutos nacionales y otras dos entidades tienen 33 proyectos (23 proyectos de demostración y 10 proyectos del Decenio) en ejecución. Han concluido con éxito dos proyectos de demostración de organismos de las Naciones Unidas.

88. Para el período 1990-1994, en el marco de 25 proyectos se organizaron 71 reuniones o talleres a los que asistieron unas 1.000 personas de 154 países, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales científicas y técnicas. En 44 cursos de capacitación participaron más de 1.000 personas de 100 países. Estas reuniones y cursos de capacitación han sido útiles no sólo para difundir e intercambiar conocimientos y tecnologías relacionados con los desastres naturales sino también para impartir principios y ofrecer modelos para la reducción de los desastres naturales.

89. En el marco de 16 proyectos se han publicado 38 documentos, libros, actas de deliberaciones o folletos y un glosario sobre los desastres naturales. El volumen de estos documentos supera las 4.000 páginas. Algunos de éstos se han proporcionado gratuitamente a bibliotecas necesitadas de países en desarrollo. Además, como parte de los proyectos del Decenio se han desarrollado 12 sistemas de programas y bases de datos computadorizados sobre peligros naturales e ingeniería.

90. El proyecto de las Iniciativas Mundiales de Seguridad Sísmica (WSSI) tiene por finalidad crear mayor conciencia sobre los desastres en las instancias normativas. El Programa mundial de evaluación de peligros sísmicos constituye

el núcleo de un esfuerzo de colaboración en materia de evaluación de los peligros sísmicos en seis regiones del mundo. Como parte del proyecto relativo a los desastres provocados por ciclones se ha desarrollado el empleo de una aeronave no tripulada, la aerosonda, para vigilar la atmósfera en busca de señales de ciclones de manera segura y económica. Tres bases de datos sobre desastres naturales están ya a disposición de quienes se ocupan de la gestión de desastres. Además, el Programa de Capacitación del PNUD en Gestión de Desastres ha elaborado una gran variedad de materiales didácticos, sobre todo en materia de gestión de situaciones de emergencia, para el personal de las oficinas exteriores del PNUD.

III. EXAMEN DE MITAD DE PERIODO DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES

91. Cuando la Asamblea General proclamó el Decenio en 1989 (resolución 44/236 de 22 de diciembre de 1991) previó un examen de mitad de período del Decenio. En 1991 la Asamblea General (resolución 46/149) hizo suya la propuesta de que se celebrara una conferencia mundial de representantes de los comités nacionales para el Decenio, que contribuyese al examen de mitad de período. En 1992 el CCT estableció el Grupo Preparatorio Técnico y comenzó a trabajar en los preparativos de la Conferencia Mundial redactando y adoptando el esquema del programa de la Conferencia. En 1993 el Grupo, en coordinación con la secretaría del Decenio y el Grupo de Trabajo Interinstitucional, ayudó a finalizar el programa de la Conferencia.

92. En enero de 1993 el Gobierno del Japón invitó al Secretario General a que convocara la Conferencia Mundial en mayo de 1994 en Yokohama. La invitación fue aceptada y la labor preparatoria prosiguió hasta que en diciembre de 1993 la Asamblea General aprobó su resolución 48/188, en la que decidió que la Conferencia tuviera el carácter de conferencia de las Naciones Unidas y nombró a la secretaría del Decenio secretaría de la Conferencia. El Secretario General ha invitado a participar en la Conferencia a todos los gobiernos, a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y al sector privado, según lo especificado en la resolución.

93. A raíz de la aprobación de la resolución 48/188, se dio una nueva orientación a la labor preparatoria de la Conferencia para asegurar la participación de los gobiernos. Antes de la reunión de marzo de 1994 del Comité Preparatorio en Ginebra se celebraron varias reuniones de información destinadas a las misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Comité aprobó el establecimiento de la Mesa del Comité Preparatorio, integrada por seis representantes regionales, el programa de la Conferencia y su reglamento.

94. Pese al escaso tiempo disponible para preparar y organizar la Conferencia Mundial tras la aprobación de la resolución 48/188, los Estados Miembros han estado de acuerdo con la labor preparatoria realizada hasta ahora y han creado en consecuencia una sólida base para la Conferencia. Se han terminado los preparativos del programa de la Conferencia mediante la coordinación estrecha

entre el Comité Preparatorio, su Mesa, los organismos y el Grupo Preparatorio Técnico del CCT. Se espera que la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales marque un hito en la formulación y aplicación de políticas para la reducción de los desastres naturales, no sólo para la segunda mitad del Decenio sino hasta entrado el siglo XXI.

IV. CONCLUSIONES

95. El Marco Internacional de Acción para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, establecido por la Asamblea General en su resolución 44/236, será examinado en 1994 por el Consejo Económico y Social. A continuación se exponen algunas de las conclusiones derivadas de las consultas realizadas con una amplia gama de participantes en el Decenio.

A. Objetivos y propósitos

96. Miles de personas siguen perdiendo la vida cada año cada vez que ocurre un desastre. Los países en desarrollo siguen siendo los que más padecen a causa de los desastres naturales y de otro tipo. El costo de la labor de socorro y reconstrucción es una pesada carga para sus economías que amenaza su desarrollo sostenible y resulta en definitiva muy superior al costo de la prevención. La tarea primordial de los años venideros es la de igualar las condiciones de los países en desarrollo a las de los demás países en lo que se refiere a mitigación y prevención.

97. Se ha ido avanzando en la consecución de los objetivos del Decenio. Se ha creado mayor conciencia de los beneficios que depara la reducción de los desastres. Ha mejorado el intercambio de información, particularmente en la comunidad científica, pero aún es preciso reforzar considerablemente la transferencia de tecnología y la aplicación práctica del conocimiento científico y técnico. Como los objetivos establecidos en el Marco Internacional de Acción para el Decenio son de un carácter más bien general, las metas trazadas en la resolución 46/149 de la Asamblea General han ayudado considerablemente a concentrar la atención y los esfuerzos.

98. En el marco del Decenio se han puesto en marcha varios proyectos; pero está en ejecución un número mucho mayor de proyectos encaminados a la reducción de desastres sin referencia al Decenio. El programa se valorizaría con una difusión más amplia de información sobre estos proyectos y sus resultados en el marco del Decenio. Una red internacional de instituciones podría reforzar considerablemente el intercambio de información y conocimientos, mediante la investigación, la capacitación y la transferencia de tecnología. Un medio eficaz para ello sería el boletín del Decenio Stop Disasters.

99. Por consiguiente, los objetivos y propósitos del Decenio han sido y siguen siendo válidos a pesar de las numerosas transformaciones que ha experimentado el mundo desde que se proclamó el Decenio en 1989. Se confía en que la comunidad internacional reafirmará la acción del Decenio a este respecto.

B. Políticas que deben adoptarse a nivel nacional

100. No está claro en qué medida la reducción de los desastres se ha tomado sistemáticamente en consideración al elaborar los programas nacionales de desarrollo, pero la información reciente señala que crece la tendencia a considerar las cuestiones relacionadas con los desastres como parte del desarrollo. La reducción o prevención de los desastres forma parte más bien de la planificación que de la gestión de situaciones de emergencia. No obstante, la iniciativa de prevención suele despertar después de ocurrido un desastre y por tanto, lamentablemente, la fase de emergencia de un desastre es el momento más oportuno para galvanizar la voluntad política de un país o una comunidad de impedir la futura destrucción o pérdida de vidas. Sigue siendo una ardua lucha la de movilizar a la sociedad antes de que ocurran los desastres. La solución del problema quizá resida en reforzar los vínculos entre la reducción de los desastres y el desarrollo sostenible, del que evidentemente forma parte.

101. De los 135 comités nacionales o centros de coordinación para el Decenio establecidos hasta ahora, algunos están en actividad y de otros nada se ha sabido desde su creación. Para ser de utilidad y valorizar los programas nacionales de reducción de desastres, los comités nacionales deben unir a los diversos sectores del gobierno, las ciencias, los medios de comunicación, el sector privado, etc., y servir de catalizadores para la promoción, formulación y ejecución de programas nacionales. Sin embargo, la financiación de los comités nacionales ha resultado problemática, pese a ser uno de los requisitos previos de la eficacia.

102. La acción a nivel local es la clave del éxito en la reducción de los desastres. No se logrará el éxito a menos que los individuos, las familias y las comunidades estén motivados y facultados para actuar. El papel de las organizaciones no gubernamentales locales y populares es decisivo para apoyar dicha acción. Las organizaciones no gubernamentales han tendido a concentrarse en la labor de socorro, pero el apoyo de las autoridades nacionales y locales podría alentarlas a participar en la labor de prevención y la mitigación.

C. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas

103. La consagración del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación del Marco Internacional de Acción para el Decenio ha sido muy diversa. Algunas organizaciones, en particular la OMM, han adoptado el Marco de Acción y se han dedicado enérgicamente a la persecución de sus objetivos. Muchos organismos no han participado en grado suficiente. No se han puesto recursos adicionales a disposición de las actividades de mitigación (DAH). La estrategia de información establecida y aprobada para el Decenio no se ha aplicado por falta de recursos. En las oficinas locales, un número limitado de coordinadores residentes han demostrado interés y han promovido el Decenio. Al aproximarse el examen de mitad de período y la Conferencia Mundial, el interés del sistema de las Naciones Unidas sigue siendo dispar.

D. Organización del Decenio

104. Las disposiciones de organización, en particular el establecimiento del Consejo Especial de Alto Nivel, el Comité Científico y Técnico y la secretaría, ya se han cumplido. El Consejo se ha reunido dos veces y ha aprobado dos resoluciones en que se imparte una orientación general al Secretario General. El CCT ha asumido una importante función y ha contribuido a configurar el programa y el contenido técnico del Decenio. El CCT ha contribuido de manera importante a promover y estructurar la Conferencia Mundial. La secretaría ha padecido los efectos del cambio constante de dirección y del carácter temporal de prácticamente todos los nombramientos y adscripciones de personal. Sólo últimamente, gracias a la integración de la secretaría en el DAH y la fusión con la Subdivisión de Acción Paliativa de Desastres, se ha comenzado a atar los diversos cabos de la reducción de desastres y se contribuye así al objetivo más importante del Decenio, que es el de prestar apoyo a la elaboración de programas para la reducción de desastres en los países en desarrollo.

E. Aspectos financieros

105. El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha dependido enteramente del apoyo extrapresupuestario. Durante la primera mitad del Decenio lo mantuvieron a flote los recursos financieros procedentes de diversas fuentes. Al contrario de lo que se esperaba inicialmente, ha sido escaso el apoyo financiero directo al programa y los proyectos del Decenio por vía del Fondo Fiduciario para el Decenio. Los resultados proceden principalmente de las actividades de que informan los gobiernos, la comunidad científica, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades. Sin embargo, el Fondo Fiduciario para el Decenio puede ser un mecanismo eficaz para ayudar a los países en desarrollo propensos a desastres a iniciar programas básicos de reducción de los desastres. Se necesitan contribuciones periódicas a este fondo.

106. La estructura fundamental de apoyo del Decenio, que es la secretaría del Decenio, se ha mantenido con el préstamo a corto plazo de personal adscrito. Ello ha dificultado la elaboración de un programa a más largo plazo para todo el Decenio, por no decir para después. Si no se asegura una financiación básica para el Decenio, es muy poco probable que se logre una mejora significativa.

107. La dificultad de financiar programas para la reducción de desastres es un sobrio recordatorio de las prioridades políticas: una acción visible de socorro en casos de desastre es mucho más atractiva, aun cuando a largo plazo tenga escasos resultados, en comparación con un programa o proyecto destinado a fomentar la capacidad nacional para liberar a la sociedad de la necesidad misma del socorro en casos de desastre. Se requiere una transición fundamental de la asistencia de socorro al fomento de la capacidad nacional

para la reducción de los desastres a través de programas de desarrollo sostenible. Al parecer, mientras no se conciba la reducción de los desastres como parte integral del concepto mismo del desarrollo sostenible, los objetivos y metas del Decenio y de hecho todo esfuerzo de mitigación de los efectos de los desastres estarán condenados a ser objeto de una falta crónica de interés, compromiso político y, por tanto, de recursos.